

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

Trayectoria de Aprendizaje Especializante

Programa de Unidad de Aprendizaje

Nombre de la TAE: Liderazgo y política en la sociedad mexicana

I. Identificación del curso

Unidad de Aprendizaje:	Primera Actualización
Historia de las ideas políticas	Abril 2015

Área de Formación:	Ciclo (grado):	Clave:	Tipo de Unidad de Aprendizaje
Especializante	Cuarto		Curso Taller

Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y Sociedad	20	37	57	5

Academia:	Eje Curricular:
Filosofía y humanidades	Comprensión del ser humano y ciudadanía

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje Historia de las ideas políticas se ubica en la TAE Liderazgo y política en la sociedad mexicana que se ubica en el Departamento de Humanidades y Sociedad del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

El análisis de las distintas teorías políticas ha cobrado importancia en la época en que vivimos; debido a la crisis y problemáticas económicas, sociales y políticas de los diversos países en el

mundo. México es una nación latinoamericana que se formó en los albores del siglo XIX, a partir de la acción de diferentes grupos políticos que a lo largo de ese siglo tomaron como modelos de organización del Estado a naciones europeas y Estados Unidos. De ahí la importancia de revisar analíticamente el devenir de las ideas políticas euro-norteamericanas y ver el impacto que tuvieron en la sociedad mexicana.

En esta Unidad de Aprendizaje la utilización de la historiografía, a partir de autores clásicos y contemporáneos, permitirá realizar el recorrido por los distintos pensamientos político-filosóficos, ubicándolos en su contexto socio-histórico, de tal forma que se logre una mayor comprensión por parte de los alumnos de los conceptos de Soberanía, Nación, Legitimidad, Poder, Autoridad, República, Monarquía, etc., que son parte de las diferentes teorías políticas y de los procesos mismos de pensamiento político.

En esta unidad de aprendizaje se relacionará el pensamiento político euro-norteamericano con el pensamiento mexicano, con el fin de que el alumno comprenda que los hechos sociales no se dan de forma aislada, sino que son producto de una interrelación cultural muy amplia.

III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG.	Competencias Genéricas del MCC del SNB
<p>Pensamiento crítico. Sustenta una postura personal, integrando informadamente diversos puntos de vista, utilizando su capacidad de juicio.</p> <p>Ciudadanía. Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y autogestión en la toma de decisiones, siempre con postura ética y solidaria</p>	<p><u>Piensa crítica y reflexivamente</u> CG6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p> <p>6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</p> <p>6.2. Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</p> <p>6.3. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</p> <p>CG10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p> <p>10.3. Asume que el respeto de las diferencias es el principio de la integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</p>

IV. Propósito del curso (Objetivo general)

Analiza y reflexiona sobre el impacto que el pensamiento político-filosófico europeo-norteamericano de los siglos XVI al XXI ha tenido en la organización política-social de México conformación política nacional.

V. Competencias específicas

Identifica y analiza las diferentes ideas político-filosóficas procedentes de Europa y Estados Unidos y que han contribuido a la conformación del Estado mexicano a lo largo de la historia.

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB**Disciplinarias básicas 444****Ciencias Sociales**

CDb-CsSo 1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.

CDb-CsSo 8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.

CDb-CsSo 9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.

Extendidas Acuerdo 486**Ciencias Sociales**

CDex-CsSo 2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.

CDex-CsSo 4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos históricos-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.

VI. Elementos de las competencias específicas**Conocimientos (saberes teóricos)**

Conoce el pensamiento y las ideas políticas que conforman el mundo moderno y contemporáneo y su impacto en México.

Comprende que el pensamiento y las ideas políticas son parte de los procesos históricos del mundo, y por tanto son antecedentes explicativos de los procesos políticos actuales.

Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

Interpreta la teoría política como fundamento de la organización del Estado y el poder
Fundamenta su decisión política en su actuación social.

Relaciona críticamente los acontecimientos socio-históricos del pasado con los del presente
Realiza análisis comparativos para determinar procesos y factores de continuidad y discontinuidad de la sociedad y las ideas políticas.

Actitudes (disposición)

Compromiso ético con la verdad y los valores de la democracia.

Actitud crítica a la organización del Estado y el poder con fundamento en las ideas políticas contrarias a la búsqueda del bien común.
Capacidad crítica hacia las corrientes políticas actuales e ideológicas de la sociedad mexicana actual.

Valores (saberes formativos)

Practica los valores universales.
Respeto las distintas posturas políticas.
Es responsable, disciplinado y organizado en su trabajo académico.
Tiene conciencia crítica y ética en la vida de comunidad, estado y país.

VII. Desglose de la unidades de competencias (módulos)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Pensamiento político monárquico

- 1.1. El Estado moderno en Europa durante el siglo XVI.
- 1.2. Maquiavelo: de la organización pública, política y ética del mundo renacentista.
- 1.3. Thomas Hobbes: el racionalismo y la construcción de una nueva legitimidad política.
- 1.4. México: de la monarquía absolutista borbónica a la monarquía constitucional post-independiente.

En esta Unidad de competencia se desarrollarán las siguientes competencias Genéricas y disciplinares:

- C.G. 6.1.
- C.G. 6.2.
- C.G. 6.3.
- C.G. 10.3.
- C.D.b. 1.
- C.D.b. 8.
- C.D.b. 9.
- C.D.ex. 2.
- C.D.ex. 4.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Pensamiento político liberal y conservador

- 2.1. Las revoluciones norteamericana y francesa, sus ideas políticas (Rousseau, Voltaire, Montesquieu).
- 2.2. Liberalismo político en Francia, Inglaterra y Estados Unidos.
- 2.3. Conservadurismo político.
- 2.4. Triunfo de la ideología burguesa.
- 2.5. México: entre el liberalismo y el conservadurismo.

En esta Unidad de competencia se desarrollarán las siguientes competencias Genéricas y disciplinares:

- C.G. 6.1.
- C.G. 6.2.
- C.G. 6.3.
- C.G. 10.3.
- C.D.b. 1.
- C.D.b. 8.

C.D.b. 9.
C.D.ex. 2.
C.D.ex. 4

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Pensamiento político republicano

- 3.1. Modelos republicanos: centralismo versus federalismo.
- 3.2. El modelo republicano norteamericano.
- 3.3. Ideologías sociales y clase obrera. Entre el socialismo utópico y científico (Marx, Engels).
- 3.4. México: del triunfo liberal a la oligarquía porfirista.

En esta Unidad de competencia se desarrollarán las siguientes competencias Genéricas y disciplinares:

C.G. 6.1.
C.G. 6.2.
C.G. 6.3.
C.G. 10.3.
C.D.b. 1.
C.D.b. 8.
C.D.b. 9.
C.D.ex. 2.
C.D.ex. 4

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Pensamiento político nacionalista

- 4.1. El resurgimiento nacionalista en Europa.
- 4.2. Los nacionalismos emergentes en América.
- 4.3. La construcción del Estado socialista: Revolución Rusa.
- 4.4. La Revolución Mexicana y la construcción del Estado post-revolucionario en México.
- 4.5. El nacionalismo mexicano post-revolucionario y la institucionalización del Estado.
- 4.6. El corporativismo político mexicano.
- 4.7 La transición democrática en México.

En esta Unidad de competencia se desarrollarán las siguientes competencias Genéricas y disciplinares:

C.G. 6.1.
C.G. 6.2.
C.G. 6.3.
C.G. 10.3.
C.D.b. 1.
C.D.b. 8.
C.D.b. 9.
C.D.ex. 2.
C.D.ex. 4.

VIII. Metodología de trabajo

En esta unidad de aprendizaje, se utilizará el aprendizaje cooperativo e individual de los estudiantes, basado en el constructivismo bajo un enfoque por competencias. El docente

contextualizará históricamente al alumno en el surgimiento de los procesos políticos-filosóficos que dan forma las diversas manifestaciones del Estado. El alumno realizará diversas actividades de aprendizaje, tales como investigaciones, reportes de lectura, análisis escritos, organizadores gráficos, tanto individuales como grupales, más las que sean elegidas por el profesor, lo cual conformará el portafolio de evidencias que le permitan identificar el surgimiento, características y trascendencia de las ideas políticas-filosóficas de la sociedad europea y norteamericana y su relación con México.

El profesor por su parte será un facilitador de los conocimientos a fin de que se logre una metodología deductiva, concluyendo en la contextualización nacional.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC¹

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.

¹ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

1. Experiencia académica: el docente debe tener experiencia en la impartición de Unidades de Aprendizaje inscritas en los campos de conocimiento de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Además, debe contar con experiencia en la elaboración y aplicación de estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje de planeación y evaluación formativas, todo bajo el enfoque por competencias.

2. Formación profesional: el docente debe contar con un perfil profesional de las Ciencias Sociales o las Humanidades o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular

Perfil docente MCC²

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos,

² Secretaría de Educación Pública. (2008) ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario Oficial*, Cap. III págs. 2-4

objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles- El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.³

XI. Evaluación del aprendizaje
a) Evaluación diagnóstica
Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.
Instrumentos
Cuestionario de preguntas (guía de preguntas y respuestas). Formato SQA. Lluvia de ideas.
b) Evaluación formativa
Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.
Productos o evidencias
Producto integrador: Organizador gráfico-Rúbrica. Producto integrador: Ensayo-Rúbrica Portafolio de evidencias-Rúbrica Examen de conocimientos- Guía de respuestas Exposición-Rúbrica Participación individual y grupal- Lista de cotejo.
c) Evaluación Sumativa
Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.
Instrumentos
Producto Integrador-Rúbrica Portafolio de evidencias-Rúbrica Examen de conocimientos (heteroevaluación)-Guía de respuestas. Participación individual (autoevaluación)-Lista de cotejo. Participación grupal (coevaluación)-Lista de cotejo.
Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia

³ Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79

XII. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60."

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso."

XIII. Bibliografía

a) Básica

Blancarte, Roberto. (2013). *Las Leyes de Reforma y el Estado laico: importancia histórica y validez contemporánea*. México: El Colegio de México.

Casar, María Amparo y Guadalupe González. (2011). *México 2010. El juicio del siglo*. México: Taurus.

Escribano Ubeda-Portugués, José. (2011). *Sistemas políticos constitucionales en el mundo*. Madrid: Aebius.

Ruiz Sandoval, Erika. (2011). *México 2010. Hipotecando el futuro*. México: Taurus.

b) Complementaria

Baca Olamiendi Laura, et al. (2000). *Léxico de la Política*. México: FCE.

Bobbio, Norberto. (1987). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: FCE.

Cockcroft, James D. (2001). *La Esperanza de México*. México: Siglo XXI.

Mellón, Joan Antón. (2002). *Las ideas políticas en el siglo XXI*. España: Ariel.

Noriega, Alfonso. (1993). *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*. Tomo I. México: UNAM.

c) Biblioteca Digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Durán Fernández, Ramón. "El Estado en el mundo durante el siglo XX". Recuperado en: <http://www.rebellion.org/docs/95826.pdf>

Hobbes, Thomas. *El Leviatán*. Recuperado en: [http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/sites/eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/files/Hobbes - Leviatan.pdf](http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/sites/eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/files/Hobbes_-_Leviatan.pdf)

Locke, John. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Recuperado en: http://cinehistoria.com/locke_segundo_tratado_sobre_el_gobierno_civil.pdf

Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. Recuperado en: [http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Libro/El%20Principe-Nicol%C3%A1s_Maquiavelo\[1\]-libro.pdf](http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Libro/El%20Principe-Nicol%C3%A1s_Maquiavelo[1]-libro.pdf)

Marx, Carlos. *El Manifiesto del partido Comunista*. Recuperado en: <http://bivir.uacj.mx/LibrosElectronicosLibres/Autores/CarlosMarx/Manifiesto%20del%20Partido%20comunista.pdf>

Montesquieu. *El espíritu de las leyes*. Recuperado en: <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/31000000630.PDF>

Rousseau, Juan Jacobo. *El Contrato Social*. Recuperado en: <http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20El%20Contrato%20Social.pdf>

Tocqueville, Alexis. *La democracia en América*. Recuperado en: <https://archivosociologico.files.wordpress.com/2009/08/tocqueville-alexis-de-la-democracia-en-america.pdf>

Universidad de Palermo. "Los Estados-Nación en un sistema globalizado". Recuperado en: <http://www.palermo.edu/cedex/pdf/CEDEXenero06Estados.pdf>

Wallerstein, Immanuel. "Análisis de sistemas-mundo. Una introducción". Recuperado en: http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/analisis_de_sistemas_wallerstein_0.pdf

Referencias

- SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario oficial*, pág. Primera sección.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el

diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, Primera sección.

Actualizado por:	Escuela de Adscripción
Espinoza Siordia Gabriela	Preparatoria No. 13
Medina García Miguel Ángel	Preparatoria No. 13
Paz Rubio Sandra Noemí	Preparatoria No. 6

Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015